

Diario de Burgos

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50 Semestre,
Año, 12. Extranjero y Ultramar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.
Números atrasados, 10 céntos.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Num. 4.055

Oficinas: calle de Vitoria, 20

Jueves 16 de Junio de 1904.

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Plaza de Prim, 17, 2.º
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRACTICA
Cid, 28, Burgos.

GABINETE DE CONSULTA
del especialista en enfermedades del sistema nervioso
A. Alvarez Gómez-Salazar
CONSULTA DE ONCE A UNA
Lain-Calvo, 18, pral.

FERROCARRILES que interesan a Burgos

Según informes que tenemos por verídicos, la población de Burgos, en estos últimos años, ha sufrido un decrecimiento sensible, descendiendo de 31.400 habitantes con que contaba en 1800 a poco más de 27.000 que acusa el último censo.

Síntoma es ese muy grave de un malestar, al que cuantos se interesan por nuestra querida ciudad, y más especialmente los que de un modo directo la representan, tienen el deber de procurar remedio.

No podrá, ciertamente, culparse a sus celosísimos Ayuntamientos de negligencia en agnito tan capital. Cuantos esfuerzos y sacrificios han podido intentarse para dotar a Burgos de elementos poderosos de vida, se han llevado a la práctica; y juzgando que entre esos elementos debían figurar en primer término importantes centros oficiales, sobre todo del ramo militar, bien notorio es que no se ha reparado jamás en esfuerzos ni gastos para lograr su afluencia en nuestra ciudad. Y la experiencia ha acreditado el acierto con que, al proceder así, se han conducido los municipios.

En el primer tercio del pasado siglo apenas contaba Burgos con una población de 10 a 12 mil habitantes. El establecimiento de la Capitanía general y de la Audiencia territorial elevaron rápidamente su vecindario hasta casi triplicarle. Hacia 1865, la supresión de la Capitanía general, y la reducción consiguiente en la guarnición se hicieron sentir de un modo deplorable; volviendo, en cierto modo, a renacer la ciudad cuando, pasados algunos años, se restableció aquel centro. Están, pues, plenamente justificados cuantos sacrificios se imponga Burgos para conservar la consideración, los derechos y la jerarquía adquiridos bajo tal concepto.

Pero, adelantándonos a reconocerlo y a hacerlo constar así del modo más expreso, creemos al propio tiempo, que nuestra ciudad no debe limitar sus aspiraciones a la conservación de esos elementos. Importanti- mos como son, y aun llegamos a decir esenciales para la prosperidad de Burgos, no tienen aquel carácter de estabilidad firme e indiscutible que todos quisieramos imprimirles; aun cuando por fortuna, no sea tampoco probable, ni mucho menos, su desaparición; más, aun confiando, como debe contarse en ello, el hecho triste, pero elocuente del decrecimiento de la población demuestra que no son suficientes aquellos medios para que Burgos conserve el grado de bienestar que había llegado a adquirir.

Preciso, es, pues, buscar recursos nuevos, y estos difícilmente pueden encontrarse más que en el desarrollo y acrecentamiento de la industria y el comercio, las dos fuentes de riqueza en una población como Burgos.

Poco favorables son, ciertamente, la situación y condiciones de nuestra ciudad para el establecimiento de grandes empresas industriales. Requieren éstas, como base y principal garantía de éxito, motores poderosos y económicos; es decir, grandes saltos de agua, o carbón a bajo precio. Pocas capitales habrá en España en que, por la gran distancia a las minas y la carestía de los transportes, se adquiriera el combustible mineral a tan alto precio como en Burgos; y, en cuanto a fuertes hidráulicas, son tan pobres en caudal

durante la mayor parte del año los ríos y riachuelos que corren en las inmediaciones de nuestra ciudad, y aun hasta distancias de 30 ó 40 kilómetros, que sólo con la creación de pantanos, no siempre posibles y prácticos, ó mediante obras de gran consideración y enorme coste, podrán crearse saltos de más de un centenar de caballos.

Y son muy de lamentar estas contrariedades, porque Burgos ha demostrado no ser refractario, ni mucho menos, a tales empresas. En fecha, que podemos llamar reciente, se han constituido con capitales casi exclusivamente burgaleses, dos sociedades industriales de gran importancia: la Compañía de Aguas de Burgos y la Azucarera Burgalesa. La vida de esta última, por circunstancias de todos conocidas, ha sido efímera, en lo que respecta, al menos, a los intereses de la localidad; pero su funcionamiento estaba asegurado. Y, en cuanto a la primera, si no han sido grandes los dividendos positivos en los primeros años, su capital se ha acrecentado en proporciones considerables, y posee elementos sobrantes para asegurarse un porvenir desahogado y próspero.

Pequeñas industrias existen, también, en crecido número, con vida más ó menos robusta. Todas ellas creemos deben protegerse y ampararse en la medida de lo razonable y posible, porque todas contribuyen al sostenimiento de la clase proletaria; todas representan vida, riqueza y progreso para Burgos, y la protección que se las dispense, al par que las facilite campo y ambiente para vivir y desarrollarse, servirá de estímulo para la implantación de industrias nuevas.

Si la industria, que crea y transforma los productos, requiere, como base primordial, fuerzas potentes y económicas, para el comercio que los vende y cambia, transportándolos, para ello, en ocasiones a grandes distancias en busca de mercados y centros de consumo, han de ser auxiliares valiosísimos las vías de comunicación, y principalmente, las más perfeccionadas, los ferrocarriles.

Y, precisamente, en cuanto se relaciona con ese elemento esencialísimo, no sólo como acabamos de presentarle, en concepto de auxiliar poderoso del comercio, sino para multitud de objetos y fines de la vida, parece que una verdadera fatalidad ha perseguido constantemente a Burgos. Aparte de la línea general del Norte, que no puede negarse le ha prestado y seguirá prestando grandes servicios, las demás vías férreas hasta ahora construidas en la provincia, lejos de traer beneficios a la capital, sólo han servido para alejar de ella las comarcas más ricas y pobladas. El ferrocarril de Valladolid a Soria y Ariza, al enlazar directamente con la primera de esas dos capitales a Aranda y Roa, con toda la extensa y rica región que baña el Duero, lleva naturalmente, hacia ella todas sus relaciones comerciales, haciéndola tributaria de una plaza mercantil extraña a nuestra provincia. Y efectos análogos produce, respecto a las importantes poblaciones del Norte, Espinosa de los Monteros, Medina de Pomar, Villarcayo y todo el extenso Valle de Mena, el ferrocarril de La Robla a Valmaseda, que enlaza aquellas regiones con Bilbao.

En cambio, los numerosos y reiterados planes y proyectos de vías férreas afluente a Burgos, únicas que pueden favorecerle, han ido perdiéndose en el olvido ó pasando poco menos que a la categoría de utopías irrealizables. Y no, ciertamente, por culpa de las corporaciones que han tenido a su cargo los intereses de Burgos. La Diputación provincial se impuso crecidos desembolsos para formalizar un proyecto de ferrocarril de vía ancha entre Aranda y Burgos y otro de vía estrecha entre Burgos y Bercedo. Hubo un tiempo en que la ejecución de la importante línea de Segovia a Burgos por Aranda, que había de acortar en setenta kilómetros la distancia que hoy media, por ferrocarril, entre Burgos y Madrid, y de la que el proyecto de la Diputación constituía la segunda mitad, pudo crearse asegurada. Efectuóse la subasta de la primera sección, de Segovia a Aranda, hicieron preparativos para llevar a cabo la de la segunda, con el propósito, al parecer, de emprender la construcción de ambas a la vez; pero, sea por temor a las consecuencias de la elevación del cambio, que por entonces empezó a ofrecer caracteres graves, sea por otro género de consideraciones, el hecho es que la poderosa Compañía del Norte, que parecía abrigar la intención resuelta de acometer tan importantes obras, fué dejando pasar tiempo y más tiempo sin dar señal alguna de em-

prenderlas. Muchos años han transcurrido desde entonces, y las cosas siguen en igual estado, habiendo contribuido recientemente a debilitar las esperanzas que aun podían abrigarse, el hecho de haberse colocado la doble vía entre Medina del Campo y Venta de Baños. A pesar de todo, lo reducido, relativamente, del coste de esas líneas, que apenas llegará a 150.000 pesetas por kilómetro; la subvención del 25 por 100 del presupuesto que, con arreglo a la ley, habrá de satisfacer el Estado; las que seguramente ofrecerán las provincias y pueblos más interesados, y los ingresos no pequeños que ha de proporcionar la explotación, son consideraciones que permiten confiar en que, más ó menos pronto, ha de llegar al fin a realizarse empresa de tan grande interés para Burgos. Entre tanto su Diputación y la de Segovia harán bien en no apartar de ella su atención, dándole la importancia que merece.

Por lo que hace a la línea de Burgos a Bercedo, su suerte ha corrido constantemente unida, hasta ahora, a la de los varios planes intentados con bien escasa fortuna para la ejecución de una línea directa entre Madrid y un puerto del Cantábrico, pasando por Burgos. La idea fundamental de todos esos planes era realmente seductora. El ferrocarril del Norte, para llegar de Madrid a Burgos, pasa por Avila y Valladolid, recorriendo un trayecto de 370 kilómetros, mientras que la carretera directa, por Buitrago y Aranda, no tiene más que 239. La diferencia es enorme; y al considerar que se trata de la línea principal de España por la importancia de las poblaciones y comarcas que sirve y por su carácter, hasta cierto punto internacional, no es extraño que en muchos cerebros haya surgido la idea de que sería un gran bien para esas comarcas, al par que un buen negocio para los empresarios, la construcción de una línea directa entre Madrid y Burgos, prolongada, directamente también, hasta el mar.

No tuvieron en cuenta, sin embargo, los que así discurrían que los ferrocarriles son obras de coste extraordinario; que no los construye el Estado, como construye las carreteras, mirando solo al bien general, sino que deben realizarse, en su casi totalidad con capitales particulares; que estos capitales, para emplearse, requieren garantías de remuneración que sólo pueden encontrar cuando las líneas sirven poblaciones importantes y comarcas ricas; que entre Madrid y Burgos, en la zona más directa, que es la cruzada por la carretera, no se encuentran más que parajes y pueblos insignificantes, siendo Aranda la única población algo importante, y que, por todas estas razones, al llegar el momento de pedir al público los capitales necesarios para tan vasta empresa, el público, poco confiado en el éxito final, se retrae.

A tales causas, y no a ocultos y maquiavélicos manejos, que a una empresa poseedora de capital, y resuelta a emplearlo, habrían de importar bien poco, debe, a nuestro juicio, atribuirse el fracaso de los proyectos de Braconier y Espinasse, del llamado del Meridiano, y de todos ó casi todos los intentados con posterioridad con el mismo objeto a igual orientación. Hoy queda aún, en pié una empresa animada de propósitos análogos, la llamada Vasco-Castellana, que intenta construir un ferrocarril directo entre Madrid y Bilbao, pasando por Burgos. Digno de todo aplauso es el pensamiento, y si llegara a realizarse, toda la gratitud y toda la cooperación que le prestase el pueblo de Burgos nos parecerían poco ante la magnitud del beneficio. En la actualidad se trabaja en varios puntos, si bien con demasiada lentitud, a nuestro juicio, atendiendo la importancia de las obras; y si la empresa se decidiera a emplear en ellas los miles de operarios que su terminación en plazo razonable exige, bien segura puede estar de que no habrían de escatimarsele toda clase de auxilios morales y materiales.

Pero, entretanto, y sin prescindir de ese, ni de ningún otro proyecto de utilidad notoria para Burgos, no puede este renunciar a lo que, en punto a ferrocarriles, debe constituir su bello ideal, su aspiración constante, y es la ejecución, no de una sola, sino de cuantas líneas sea posible conseguir, que, partiendo de las diversas regiones de la provincia, y enlazando en los puntos que más convengan, con la red general, afluayan todas directamente a Burgos; devolviéndole, en primer término, los pueblos y zonas en mal hora desviadas de su centro natural por los ferrocarriles de Ariza y La Robla, y

atrayendo a él, además, en el mayor número posible, nuevas comarcas y pueblos.

Por fortuna, esa aspiración, cuyo cumplimiento habría de influir tan poderosamente en el porvenir de Burgos, acaso pueda verse en gran parte realizada, en plazo no lejano, merced al importantísimo proyecto, que muy pronto será ley, de los ferrocarriles secundarios.

Tiene por base ese proyecto (si nuestras noticias son exactas) la garantía por el Estado de un interés de 4 por 100 anual, durante 20 años, a los capitales que se invierten en la construcción de las líneas que se consideren de mayor utilidad, otorgándose, además, franquicias y derechos que han de reducir notablemente el coste de su ejecución. Para las líneas, cuya utilidad sea menor, los auxilios se limitarán a esos derechos y franquicias; y el plan general y clasificación de líneas, se formarán por una comisión en que estén representadas las cámaras legislativas, las mercantiles ó industriales y los centros técnicos.

Dentro de nuestra provincia creemos que reúnen títulos y condiciones sobradas para figurar en el primer grupo, cuando menos las líneas siguientes.

1.ª Burgos a Aranda de Duero, empalmado en esta villa con el ferrocarril de Valladolid a Ariza y pasando por Lerma, Gundel de Hizán y otros pueblos importantes.

2.ª Burgos a Bercedo, con empalme en esta estación con la línea de La Robla a Valmaseda, y sirviendo en el trayecto a Poza, Oña, Villarcayo, Medina de Pomar y Espinosa de los Monteros.

3.ª Burgos a Melgiri de Fernamental y Osorno, empalmado en este punto con el ferrocarril de Santander, y aproximándose todo lo posible a Castrojeriz.

4.ª Burgos a Belorado, con prolongación a Haro, en el ferrocarril de Bilbao a Zaragoza, partiendo directamente de la capital ó de la nueva estación de Castil de Peones.

No es ocasión esta de exponer detallada y minuciosamente los beneficios que a las comarcas interesadas y a la capital de la provincia habrán de proporcionar esas líneas;

Cuantos conozcan el país, sus productos agrícolas ó industriales, sus necesidades de todo género, las apreciarán desde luego. Acaso todas ellas, pero seguramente la primera, con su gran base de exportación de vinos, podrían construirse sin más auxilio que el de las subvenciones locales, y proporcionar interés razonable al capital empleado en su construcción. Sin embargo, son tantas las empresas de ese género que, después de despertar grandes y al parecer fundadas esperanzas, han fracasado, que aun para la línea de Aranda a Burgos no nos atrevemos a confiar en que acudiesen los capitales necesarios, mientras no contara más que con el auxilio, siempre limitado, de la Diputación y de las localidades interesadas.

Pero desde el momento en que el Estado ofrece su poderosa ayuda, la cuestión cambia por completo. En materia de Obras públicas, el Estado ha cumplido religiosamente todos sus compromisos, llevando estos en algunas ocasiones aun más allá de lo que razonablemente consentían sus recursos. Buena prueba de ello ha tenido la provincia de Burgos que, en los últimos 35 años, a través de épocas azarosas y con presupuestos en considerable déficit, ha visto construir en su territorio 1.000 kilómetros de carreteras, con un coste de 18 a 20 millones de pesetas, satisfechas en su totalidad del presupuesto general. Hoy que la situación de la Hacienda es tan desahogada, que los presupuestos se saldan con superavit, que la deuda nacional se cotiza tan alta que apenas excede de un 4 por 100 el interés que rinde, no dudamos que los ofrecimientos del Estado han de inspirar confianza absoluta, y que el interés de un 4 por 100 garantido por 20 años, la cesión gratuita de obrados y terrenos y demás franquicias ofrecidas, han de ser estímulo sobrado para que empresas particulares, y sobre todo, las grandes empresas ferroviarias que han de esperar fundamentalmente un gran aumento de tráfico en sus redes con la influencia de las nuevas líneas, se iciten y lleven a cabo su ejecución.

Puede tenerse, pues, por segura la construcción de todas aquellas líneas que merezcan ser comprendidas entre las de mayor utilidad, y en tal concepto, consideramos de interés capital para Burgos, que en el momento oportuno (ya, tal vez próximo), y mediante el eficaz y valioso apoyo de sus representantes en Cortes y sus corporaciones ofi-

ciales, acuda a la comisión que se constituya, y en su caso, al Gobierno, con razones, datos y documentos que hagan ver las circunstancias y títulos que dan derecho a las líneas antes expresadas (y acaso alguna otra que un estudio profundo y detenido de la cuestión pudiera señalar) para ser incluidas, en lugar preferente, en el plan de ferrocarriles secundarios. Si el éxito corona tales esfuerzos, como creemos debe ser en justicia, todos los pueblos interesados tendrán motivo para felicitarse; pero en primer término, Burgos, porque la unión íntima y directa de la provincia entera con su capital ha de traer a esta tan valiosos elementos de prosperidad y de vida, que, unidos a los que hoy posee, asegurarán ya de un modo estable y permanente su porvenir.

Provisión de escuelas

Relación nominal de los maestros nombrados en propuesta del rectorado de Valladolid, por virtud de concurso único de Febrero del actual año: *En comisión de España*

D. Gabriel Ramos Martínez, Cardenadillo; Dionisio Guadilla Manzanal, Villagonzalo Pedernales; Cecilio Cubillos Saez, Vadocondes; Felix García Pardo, Villanueva de Guzmil; Mariano Cuesta Fuente, Miraveche; Toribio López López, Valdezate; Mariano Serna García, Nava de Roa; Vicente Pérez Pascual, Pedrosa de Valdeporres; Julián Sainz Adán, Moncelvillo; Esteban Monedero Saiz, Villalva; Gregorio Hermosilla, Melgosa de Villadiego; Demetrio Ruiz de Arza, Albaina.

D. Braulio Martínez-Lema, Torme; Juan Cibrán García, Rezmundo; Feliciano Ibáñez Lozano, Villariego; Matías Angulo Martínez, Villagutierrez; Dionisio Saldaña, Omillos de Muño; Buenaventura Guilarte, Tobes y Rahedo; Felix Pulgar Alonso, Tapia; Dámaso Marcos Rojo, Pinilla de los Moros; Sebastián R. Brede, Aguilar de Bureba; Rufio Santa María, Villalmondar; Dámaso Quintana Saiz, Villalómez; Natalio Herrero de la Fuente, Zume; Angel Mallol Mezquita, Pesadas de Burgos.

D. Norberto Santa María, Cascajares de Bureba; Felix de la Horra Esteban, Castrocinza; Pablo Carretón González, Los Valdecerees; Isaac Peña López, Oteo; Esteban García Guerrero, Sotovelano; Raimundo A. Viñuesa, Brzacorta; Domingo Rodríguez Pérez, Bustillo del Páramo; Crescencio Rueda Blas, Puras de Villafraanca; Porfirio Lázaro Calvo, Cilleruelo de Bezana; Guillermo Sánchez Alonso, Arenillas de Muño; Luis Echeyverte Elichechea, Mazuelos de Muño; Fidel Remigio Fernández, Escobados de Arriba; Eloy Sanz Pastor, Barrios de Villadiego; Modesto Carrascal, San Cristobal del Monte.

D. José Puente Garza, Ailanes; Santiago Hernández López, San Vicente del Valle; Constantino García Martín, Castrejana; Hipólito Guaza Sanz, Cobos de Molina; Laureano Ruiz del Rallo, Llanillo Valdellucio; Aniceto Basterra Ibarra, Aguillo; Hermógenes de la Fuente, Villavieja San Zadornil; Clotario Rodrigo Alcayde, Irus; Ricardo Campano, Mozares; Isidro Zurdo Delgado, Villavieja; Francisco Albiz y Suso, Imbruri; Eusebio Alonso Alonso, Ciudad de Ebro; Gorgonio Calvo, Quintanilla del Rebollar; Juan Cruz Urbina, Fresneña.

D. Julian Moreno Saenz, Viérgol; Gorgonio de San Adrian, Villanueva de los Montes; Isidro Ruiz Alonso, San Martín de las Ollas; Jacinto Arceche Ezepeleta, Bajauri; Prudencio Velasco Fernandez, Cilleruelo de Bricio; Gabriel Esnarriaga, Solanas de Valdellucio; Auspicio Nemesio Leal, Villacian y Villota; Enrique Sedano Saiz, Rupelo; Fermín Jorge Pérez, Entrambasaguas.

Maestras
D.ª Eloisa Rodríguez Torres, Cardenadillo; Prudencia Rilova Báscotas, Fresnillo de las Dueñas; Cesarea del Omo Quintanilla, Omedillo de Roa; Adelaida Barrio Pulgar, Pinilla Trasmonte; Benita Diaz García, Cabrerredondo; Matilde Carbonell Fernández, Quintanamanvirgo; Ignacia Gorrindo Montes, Reunco; Dominica Ortega González, Montjo de Cebas; Matilde Labrador Barrio, Quintanilla Escalada; Jovita Quinidia Tejedo, Villagalijo; Sofía Cacho Ariza, Galbarros; Victorina López Santamaria, Brieva de Juncros; Pilar Azeárate Arrese, Moriana; Fermína Cárcamo Mendoza, Lara de los Infantes; Julia Ortiz Esteban, Villanueva Matamala; Julia Requejo Carrascal, Revillagodos; Ga-

GRAN LICOR CARMELITANO

Primero y único monástico, fabricado en España por los PP. Carmelitas Descalzos en el Desierto de las Palmas, fundado en 1604. Destilado con alcoholes purísimos de vino envejecido de diez años en las magníficas bodegas del convento. Tónico nervioso, recomendado por las más altas eminencias médicas. Digestivo de primer orden. Bouquet incomparable. Píddilo en todos los primeros establecimientos, cafés y restaurantes.

Único depósito para Burgos y su provincia, Joaquín Navarro González, Plaza Mayor, número 35, y calle de San Lorenzo, núm. 2.

11:50, de segunda á 9:50, de tercera á 6:75 las tres.
Patatas á 6 reales arroba.
El mercado en alza.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy señor mío: Ruego á usted que cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas, en contestación al comunicado, inserto en el núm. 4.047 de su DIARIO, fecha 7 de Junio del corriente año y suscrito por D. Julián Güemes, en 4 del mismo mes y año citados, en el que se hacen cargos al pueblo de Monasterio de Rodilla por haber fijado dos tablas en los extremos del camino del barrio de Santa Marina, prohibiendo el paso por el con carros, bajo la multa de cinco pesetas. Por lo que le anticipo las gracias y me ofrezco suyo afmo. s. s. q. s. m. b.

El alcalde, **Pedro García.**

Es cierto el hecho que se denuncia; esto es: que el pueblo de Monasterio de Rodilla, ó sea su Ayuntamiento, fijó dos tablas en los extremos del camino de citado barrio con la prohibición expresada; pero no es menos cierto que el señor Güemes y á cuantos las han exigido se han dado verbalmente explicaciones cumplidas del fundamento ó razón de tal determinación, fundamento y razón que ha debido exponer ingenuamente en su comunicado, obrando con sinceridad; pero como sus miras no debieran ser otras que poner de relieve á un pueblo amigo, eumpe á mi deber, como alcalde que soy del pueblo de Monasterio, aducir estas razones, para que el público en general, ese público que el comunicante qui re que se entere de eso que él llama falta, las conozca, las examine, vea los motivos que este pueblo tuvo para tomar tal resolución y pueda juzgar con imparcialidad.

Temiño, pueblo del distrito de Robredo Temiño y residencia del señor Güemes, está situado al Oeste, dista de seis á siete kilómetros y es el más próximo á Monasterio de Rodilla por este lado y tiene camino vecinal directo con el barrio ó núcleo mayor de dicho pueblo, cuyo camino empalma en este mismo barrio con la carretera general de Madrid á Irún, siendo por consiguiente el más corto para ir á la estación de Santa Oalla. Dos kilómetros antes de llegar al núcleo mayor, viéndolo por el camino (titado, se encuentra el que conduce al núcleo menor ó barrio de Santa Marina, cuyo camino, describiendo un semicírculo al norte del vecinal, viene á terminar en éste, doscientos metros antes de llegar al barrio mayor.

Estos dos kilómetros de referencia fueron arreglados en este último invierno, rellenándose á trozos de piedra machacada y quedándose por tanto en condiciones inmejorables para poder por ellos transportar cuantas mercancías tuviesen por conveniente Temiño y cuantos pueblos á este afuyen. Pero, sin duda, no quisieron ser los primeros en sentar la grava, y tomaron la resolución de ir al barrio mayor ó á la estación ó más allá por el camino del barrio de Santa Marina, camino, que ni es el que debe seguirse para ir á tales puntos ni está tampoco en condiciones para tales servicios.

Tan pronto como supo esta resolución, la puse en conocimiento de la corporación municipal, quien en su inmediata sesión, haciendo uso de las facultades que confiere el artículo 72 de la Ley municipal vigente, acordó prohibir el paso por el camino del barrio de Santa Marina á aquellos carros, que condujeran mercancías procedentes de los pueblos del Oeste con destino al barrio mayor, á la estación ó á otros puntos más lejanos, y no á aquellos otros, como afirma el señor Güemes, que se dirigiesen al barrio de Santa Marina para en él evacuar los negocios que tuvieran por conveniente.

Estas son las razones que ha tenido este pueblo y en que se ha fundado para llevar á efecto la mencionada prohibición, razones muy sabidas del señor Güemes y de todos los de aquella comarca, pero que este señor, en su afán de poner á Monasterio en desahucio, y tomando el rabano por las hojas, ha querido desprestigiarle por haber arreglado un camino vecinal (cosa poco común en este país) y obligar al pueblo á pasar por él.

Como todo lo relacionado constituye hechos que el que habla está dispuesto á probar, sean por su propio peso las afirmaciones que tan gratuitamente ha hecho el señor Güemes, lo mismo que aquella en que afirma que se han impuesto multas á varios vecinos de su pueblo por infracción de la prohibición referida. Lo cual es falso de toda verdad, pues no se ha impuesto más que una multa de una peseta y cincuenta céntimos á un convecino del comunicante, por construir la vía pública con su carro y promover escándalo.

Ruego á usted nuevamente, señor director de publicidad á estas mal pergeñadas líneas para que se entere y juzgue ese público á que alude el señor Güemes. Dispense tanta molestia, y con la expresión sincera de mi gratitud, me repito suyo atento servidor

Pedro García.

Monasterio de Rodilla 10 de Junio de 1904.

La persona que desee comprar, juntos ó separados, seis bocoyes para vino, dos bordalesas y 44 pellejos, todo en muy buenas condiciones, puede pasar á tratar en la posada del Cordón con Pedro Rijo, dueño de la misma, ó con el representante de Tardajos.

ÚLTIMA HORA

SEGUNDA CONFERENCIA
Madrid 16.—(5 tarde).
Firma

El señor Osma ha sometido á la firma del Rey un decreto jubilando al exdelegado de Hacienda señor Martí.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media. El señor Celleruelo pide votación nominal para aprobar el acta.

El señor Romero Robledo se resiste á ello.

El señor Junoy.—Nos reservamos el derecho de pedir votación nominal en cualquier momento.

Se aprueba el acta por 115 votos.

El señor Celleruelo apoya una proposición incidental pidiendo que se discutan las actas no graves, y censura al señor Romero Robledo por no haber consentido que la apoyara ayer.

(El señor Romero Robledo abandona la presidencia y se sienta en los escaños.)

El señor Celleruelo dice que el señor Maura le prometió poner á discusión el acta de Infiesto, y después las de Tuy y Muros.

(Continúa la sesión.)

En Palacio

En el Consejo celebrado bajo la presidencia del Rey, el señor Maura explicó el estado de las negociaciones con Francia y el Vaticano.

Dijo que hoy esperaba que se aprobasen en las Cortes los proyectos de alcoholes y de reforma de la ley electoral.

Se acordó que el Rey marche á Avila en la próxima semana.

El problema obrero

La huelga de salineros de San Fernando sigue en igual estado.

Ha aminorado algo la huelga en Jerez. Nótese agitación entre los obreros agrarios de La Unión y Campos.

España y el Vaticano

En la próxima semana llevará el Gobierno á las Cortes, ya firmado, el convenio entre España y la Santa Sede.

Cesantías de ministros

Mañana se celebrará en el Tribunal Supremo la vista del recurso contencioso entablado por el señor Urzáiz, reclamando la cesantía de ministro.

El fiscal, señor Maluquer, informará en sentido negativo.

Defenderá al señor Urzáiz el señor Arriaga.

Rusia y Japón

Desde Liaoyang dan cuenta de haberse librado un nuevo combate en Ouafangluk. No se tienen detalles, sabiéndose solo que los rusos tuvieron 308 bajas.

El periódico *The Daily Chronicle*, de Londres, dice que los japoneses han destruido á 7.000 rusos cerca de Futvchen.

Estos perdieron cañones y municiones, teniendo además un millar de bajas.

Según despachos de Tokio, han sido capturados tres buques rusos de la escuadra de Wladivostok.

Detalles de una catástrofe

Dicen de Nueva York que el siniestro ocurrido á bordo del vapor *General Slocum* ha causado más de mil víctimas. Hasta ahora van recogidos 447 cadáveres.

A los toros

La corrida de la prensa ha producido gran entusiasmo y animación en las calles.

La plaza está llena de bote en bote, viéndose mucho mujeriego y muchísimas mantillas y mantones de Manila.

Hace un calor sofocante.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	76,65	76,70
idem fin de mes.....	76,70	76,72
Id. deuda amortizable.....	96,45	96,75
Acciones del Banco de España.....	487,00	486,50
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	427,50	427,50
Cambios sobre París á ocho días vista.....	38,50	38,55
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa de París á por 100 exterior español.....	86,75	86,95

ISIBRO PLAZA.—COMERCIANTE BARRQUERO Y CAMELANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Se compra y vende toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto de hacer la venta, y se encarga esta casa también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, sean valores del Estado, corporaciones y sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos importantes, descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro española y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, y los gastos de pórtida, caso de renovación y correaje, son de cuenta de esta casa.

Depósito de toda clase de valores sin cobrar comisión.

Préstamos hipotecarios.

Nuevo salón de peluquería del "Centro"

Almirante Bonifaz, núm. 4, esquina á la Plaza Mayor.

Desinfección en todos los utensilios. Fricción de quina, colonia, á la violeta y champoing.

Teléfono número 99.

Servicio 25 cts.

La sastrería «LA MODA ECONÓMICA», que estaba establecida en la casa teatro, junto á la peluquería de don Toribio Gómez, se ha trasladado á la calle de la Puebla, núm. 46, frente á la casa y baños que fueron del señor Azuela.

Colortyp' es Company

Solicítanse subagentes en comisión, en esta capital y partidos judiciales, para la venta de un artículo de mucha salida y muy en boga. Representante en Burgos, J. Arnaiz, Huelgas.

Bodegas Franco-Españolas

LOGROÑO

Vino Claret

Esta marca de Vino se vende á 0,75 céntimos botella, sin casco, en el almacén de Gregorio Rodríguez, Espolón, galería del Teatro. Servicio á domicilio. Teléfono 68. Descuento á cafés, fondas, ultramarinos, etc.

Contra el dolor de muelas

Nuevo específico llamado *Astónisis* que cura instantáneamente dicha dolencia, y que el público confirma cada día con nuevos éxitos por la aplicación del referido medicamento.

Es el remedio por excelencia, el antiséptico más enérgico, el que en ningún caso ha desmentido su eficacia, y por cuyas preciosas propiedades es segura su universalización. Depósito: Farmacia de Velasco, Lain-Calvo, 20.

Pídase en farmacias.

ANUNCIO

Se necesita un socio con capital para la fábrica de teja de Pancorbo (Burgos). Para desarrollo de la industria dirigiree á su dueño, Alejandro López.

Quadra, cochera y pajar

locales todos espaciosos é independientes, con servicio de agua permanente. Informará su dueño José de la Morena, Paloma, 20.

Se necesita una persona que entienda algo de ajustaje ó forja, para montar, al cual se le enseña el montaje. Informará, A. Carrasco, «La Maquinaria Agrícola», Burgos.

Estampilla

Se ha extraviado la de D. Francisco Giménez, de Piedrahita de Juarros. Serán nulos los recibos ó vales que tengan dicha estampilla.

Baños del Condado

ANTIGUOS DE CUCHO

Curan las enfermedades de la piel y de los huesos. Son de maravillosos resultados en las afecciones de la garganta y de la matriz.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 15 de Septiembre.

El viaje se hace en ferrocarril hasta Miranda de Ebro, donde esperan los coches del Estab. ocimiento.

Para pedido de habitaciones dirigirse al administrador de los Baños, por Miranda.

Pérdida

Se replica á la persona que se hubiera encontrado una medalla de oro con esmalte que se extravió el día 13, la entregue en esta administración, donde daremos señas y se gratificará.

TRASPASO

Se hace del acreditado establecimiento de vinos sito en la calle del General Sanz Pastor, núm. 7. En el mismo informarán.

Venta de una casa en Burgos

El día 23 de Junio, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta extrajudicial, ante el notario D. Manuel García de Celis, la casa sita en Burgos y su calle de Santa Agueda, números 14 al 18, que produce una renta líquida de 2.245 pesetas. Para más detalles en dicha Notaría, calle del Almirante Bonifaz, núm. 11, dpdo.

En los talleres de ebanistería y tapicería de

FRANCISCO G. LARA,

ISLA, 13 y 15,

se necesitan dos oficiales de ebanistería.

PROPIA PARA VERANO

Se arrienda casa amueblada con bonito jardín en el barrio de San Pedro. Rszón, Vitoria, 11.

EL FÍGARO

NUEVA PELUQUERÍA

FRUCTUOSO LOPEZ CARRANZA, antiguo dependiente de la peluquería «El Centro»

22, Lain-Calvo, 22—BU Æ GOS.

Servicio esmerado.—Desinfección de todos los utensilios.

SE SIRVE Á DOMICILIO

Jarabe contra la obesidad

Preparado por M. Barrera, farmacéutico, Bilbao, usado con gran éxito. Depósito en Madrid, farmacia de R. Moreno, Mayor, 73.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Teléfono núm. 437. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.



Segadoras, atadoras, guadañadoras, rastrillos y afiladoras «Cornick». Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas «Marot», aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, arrobadoras, cortapajas, trituradores para piensos, desgranadoras de maíz, bombas y molinos de viento, henificadoras, prensas para heno, pisadoras y prensas para uva, etc., etc.

TRILLADORAS Á VAPOR DE TODOS LOS TIPOS

Maquinaria y accesorios para la industria. Catálogos y presupuestos á quien los solicite. VALLADOLID: AVENIDA DE ALFONSO XIII, 8 y 9. Agente en Burgos: D. A. Carrasco, «La Maquinaria Agrícola», Lain-Calvo, 59, Burgos.

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago VICHY-HOPITAL
Para las Enfermedades del Hígado VICHY-GRANDE GRILLE
Para las Enfermedades de los Riñones VICHY-CÉLESTINS

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel á dos pesetas

NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos.

RELOJES «OJEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen 15 centros y 2 contrapiquetes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á 25 céntimos

NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios.

Almacenes de hierros, camas, colchones y ferreteria de todas clases

DAVID MERCADO

Sucesor de «Hijos de Julián Marcos»

En estos antiguos y acreditados almacenes encontrarán mis favorecedores un inmenso surtido en cencerrias, puntas de París, camas, colchones, batería de cocina, máquinas para picar carne y embutir y hierros de todas clases y dimensiones corrientes.

Máquinas de lavar y secadoras, último modelo americano, á 80 y 25 pesetas una, respectivamente.

Hoces dentadas, Austria, Revollier y Regillo, y hierros para herreros y carreteros á precios sumamente baratos.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

18, Duque de la Victoria, 18, (antigua del Arzobispo)

Relojería de Daniel P. Cecilia

Esta casa vende todos los relojes después de sometidos á una constante y detenida observación.

Precios de fábrica

Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

COLEGIO DE SAN LESMES

Director: DON LUCIO TEJADA TOSALINA

Bachiller en Artes y maestro del Circeo de Obreros Almirante Bonifaz, núms. 23 y 25.—BURGOS.

Precedentes de este acreditado colegio, han obtenido la aprobación del examen de ingreso en el mes actual, los alumnos siguientes:

- Manuel Gaitero Santa María del Alba.
- Santiago Cibrian Miegimolla
- Miguel Lafont Lopidana
- Juan Esteve Gonzalo
- Juan Gutierrez Saldaña
- Tomás Martínez García
- Santiago Rodríguez Escudero
- Alberto Benito Fernández
- Godofredo Gomez Lopez

La preparación especial que nuestros alumnos reciben y la norma de conducta por nosotros observada en desengañar á los interesados, es á lo que principalmente debemos nuestro éxito en los veintidós años que llevamos dedicados á la enseñanza.

¡Es el primero y el más acreditado!!
 Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan
 simular el producto, sino que copian nuestro nombre de
CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para
 sorprender al público. Ninguno es de tan seguro reser-
 va como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.
 Exíjase el nombre de **Escrivá**.
 Véndese en farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡22 años de éxito creciente!
 en la curación de los **CALLOS Y DUREZAS**. Es inco-
 loro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el
 dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación
 radical.
 6 Reales el frasco
 DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia
 de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

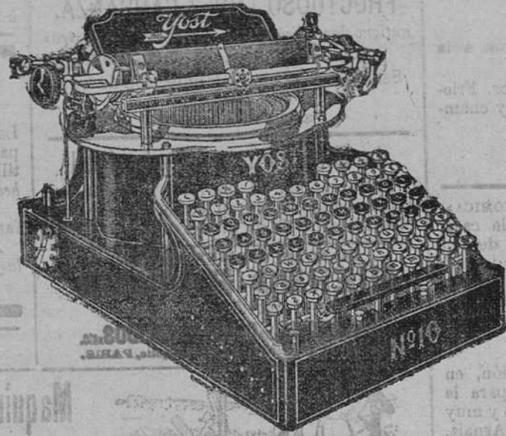
¡¡GRAN ÉXITO!!!

LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO
 Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

- EN ESPAÑA
- Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,
 - Bilbao: Ledesma, 4.
 - Sevilla: Sierras, 98.
 - Saragosa: Don Jaime 1, 37.
 - Valencia, Sorruña, etcétera, et-
 cetera.



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

A PRECIOS

BARATÍSIMOS

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Clorosis, la Escrófula, etc.
 Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

JARABE TÓNICO

Veddo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta docencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hálos aquí:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la *escleriosis*, *raquitismo*, *clorosis*, reconocen por causa una alteración discrésica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abri- go la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,
 (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)
 Depósito general para venta,
 FARMACIA DE ESCOLAR,
 PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

EN DEFENSA DE LA SALUD

SANOL PIZA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA

RESOLUTIVO INFALIBLE

Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación en el menor de los niños y de milagroso efecto. Teoga á todo siempre.
 NO TEMAS LAS QUEMADURAS pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos, quedando á guisa completamente curado sin dejar vestigio alguno (antes de 24 horas) y se cura también rápidamente las contusiones, y erisipelas etc. etc.

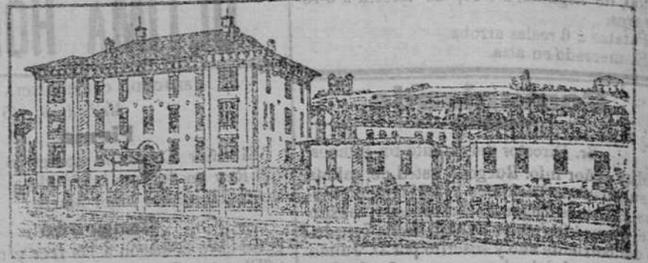
FRASCO 4 y 6 reales

Farmacia del Dr. PIZA
 Plaza del Pino, 6. - BARCELONA

Es tanta la fe que el SANOL inspira, y tanto confianza en sus efectos, que se devolviera su importe á quien no quedara satisfecho de él en los conceptos indicados.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Los enfermos de todas las enfermedades que la medicina quirúrgica reclama, hallan en este centro, situado en la zona de los bosques de San Andrés, un ambiente que favorece la curación y el descanso. En el tratamiento de todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar los diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independiente- mente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.000 operaciones) garantiza los resultados, cada día más bri- llantes que en el pasado.

Los enfermos de todas las enfermedades que la medicina quirúrgica reclama, hallan en este centro, situado en la zona de los bosques de San Andrés, un ambiente que favorece la curación y el descanso. En el tratamiento de todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar los diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independiente- mente de la operación.
 Su numerosa estadística (2.000 operaciones) garantiza los resultados, cada día más bri- llantes que en el pasado.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a la de *Coirre*. La eficacia y superioridad de esta Solución, quedan apro- das con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, señor Avifo, Plaza de la Ilana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSAS RECIENTES y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

The Royal Mail Steam Packet Company

MAJIA REAL INGLESA
 COMPAÑIA DE VAPORES, PAQUETES, CORREOS REALES INGLESES

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires (sin escala en el Brasil)

El magnífico vapor de gran porte, nombrado **TAMAR**, saldrá directamente del puerto de Bilbao, el día 12 de Junio próximo, admitiendo carga y pasajeros para Monte- video y Buenos Aires.

Cocina esmerada y se dá excelente trato á los pasajeros. Se replica á los cargadores, avisen con la anticipación que les sea posible, el número de toneladas aproximadamente que tendrán que embarcar en el mencionado vapor.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza Circular, 3.—Teléfono 404 ó al representante en esta provincia D. Mariano Gil García, San Carlos, 1, 2.º, derecha.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDECTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES

DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.



EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta en las droguerías de D. José Mira y D. Justo Martínez.

CONTRA LA TOS REBELDE, CRÓNICA Ó RECIENTE JARABE DEL DR. VILLEGAS (Córdoba)

(A base de Bromoformo y Clorhidrato de Heroína)
 Alivia en el acto y cura toda clase de afecciones bronquiales. Los ca- rrosos, los tísicos, los asmáticos, los disnéicos y cuantos padecan ronquera, fatiga ó expectoración deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.
 Hay Pastillas de igual fórmula para viajeros
 De venta en todas las farmacias.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorado, granes rebab. á los señores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALEZ
 Hvario del Rey, número 10 y 11, esquina con la calle de la Reina, 11, BARCELONA.